**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos,horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (Mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención a requerimientos de Información Pública | Servicio orientado a la población en general que desea conocer información adicional a la comunicada en los medios destinados para el caso, y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la LOTAIP | El/la usuario/a completará el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" y lo presentará de manera física en las oficinas del Consejo Nacional de Competencias - CNC o remitirá vía digital al correo electrónico: info@competencias.gob.ec | **PROCESO EN LÍNEA:**<br>**1.-** Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos del formulario digital.<br>2.- Recibir la respuesta al requerimiento mediante correo electrónico en el tiempo establecido por el trámite.<br>**PROCESO PRESENCIAL:**<br>1.- Entregar la solicitud en ventanilla de entrega de documentación en las oficinas del Consejo Nacional de Competencias.<br>2.- Recibir la respuesta al requerimiento mediante correo electrónico en el tiempo establecido por el trámite.<br>**PROCESO EN QUIPUX:**<br>1.- Ingresar el trámite o requerimiento mediante una solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias.<br>2.- Recibir la respuesta al requerimiento mediante correo electrónico en el tiempo establecido por el trámite. | **QUIPUX:**<br>1. Se recibe solicitud dirigida a la Secretaria Ejecutiva, por Quipux.<br>2. Secretaria Ejecutiva reasigna a unidad correspondiente.<br>3. Unidad correspondiente prepara Oficio borrador, con la información pertinente.<br>4. Unidad correspondiente reasigna el proyecto de respuesta a la Secretaria Ejecutiva.<br>5. Secretaria Ejecutiva suscribe y envía respuesta por Quipux<br>**PRESENCIAL:**<br>1. Se recibe solicitud dirigida a la Secretaria Ejecutiva, en físico.<br>2. Secretaria de despacho recibe e ingresa la solicitud por Quipux.<br>3. Secretaria Ejecutiva reasigna a unidad correspondiente.<br>4. Unidad correspondiente prepara Oficio borrador, con la información pertinente.<br>5. Se reasigna el proyecto de respuesta desde la unidad pertinente a la Secretaria Ejecutiva.<br>6. Secretaria Ejecutiva suscribe y envía respuesta por Quipux.<br>7. Secretaria del despacho remite respuesta al requiriente. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 7 días | Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. | Oficina Matriz CNC | Av. Eloy Alfaro N32-250 y Carlos Tobar Ed. República, Piso 1. | info@competencias.gob.ec | NO | http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2020/ | https://www.gob.ec/cnc/tramites/solicitud-acceso-informacion-publica-consejo-nacional-competencias#description | 15 | 15 | 100% |

*Los servicios ofrecidos por el Consejo Nacionalde Competencias se proporcionan directamente a los GAD Nacionales en todos los niveles de Gobierno

| Paraser llenado por las instituciones que isponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | Portal de Trámite Ciudadano (PTC) |
|---|---|
| **FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** | 8/31/2020 |
| **PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** | MENSUAL |
| **UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):** | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL |
| **RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):** | LCDA. SUCETTY ÁLAVA |
| **CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:** | salava@competencias.gob.ec |
| **NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:** | (02) 383 4004 ext 1206 |